

# MINISTERIO DE JUSTICIA

**18434** *RESOLUCION de 29 de junio de 1993, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se corrigen errores al anuncio del concurso entre Auxiliares de la Administración de Justicia de fecha 31 de mayo de 1993.*

Habiéndose producido errores en la Resolución de 31 de mayo de 1993, por la que se anunciaba a concurso de traslados la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio), se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Suprimir las siguientes plazas:

Alicante:

Alicante. Juzgado de lo Social número 7: Una plaza.

Denia. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5: Una plaza.

Elche. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8: Una plaza.

Elche. Juzgado de lo Penal número 2: Una plaza.

Baleares:

Palma de Mallorca. Tribunal Superior de Justicia-Oficina de Registro y Reparto: Una plaza.

Barcelona:

Barcelona. Tribunal Superior de Justicia-Secretaría de Gobierno (por reestructuración interna): Dos plazas.

Barcelona. Tribunal Superior de Justicia-Archivo y Biblioteca por reestructuración interna): Una plaza.

Barcelona. Audiencia Provincial-Oficina Común de Transcripción: Una plaza.

Granollers. Fiscalía-Adscripción Permanente: Una plaza.

León:

León. Juzgado de lo Social número 1: Una plaza.

León. Juzgado de lo Social número 2: Una plaza.

León. Juzgado de lo Social número 3: Una plaza.

Ponferrada. Juzgado de lo Social número 1: Una plaza.

Madrid:

Alcorcón. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6: Cuatro plazas.

Madrid. Decanato: Dos plazas.

Murcia:

Mula. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2: Dos plazas.

Murcia. Audiencia Provincial-Sección número 3 (por reestructuración interna): Una plaza.

Torrepaternate. Juzgado de Paz: Una plaza.

Orense:

O Barco de Valdeorras. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción: Cuatro plazas.

O Carballiño. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción: Tres plazas.

Sevilla:

Sevilla. Juzgado de Instrucción número 8: Tres plazas.

Tarragona:

Salou-Vilaseca. Juzgado de Paz: Una plaza.

Vizcaya:

Barakaldo. Decanato-Servicio Común Notificaciones y Embargos: Dos plazas.

Bilbao. Juzgado de Instrucción número 7: Una plaza.

Zaragoza:

Tarazona. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (por supresión el 1 de diciembre de 1993 del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2): Una plaza.

Incluir las siguientes plazas:

Barcelona:

Barcelona. Juzgado de Instrucción número 17: Cuatro plazas.

Barcelona. Juzgado de Instrucción número 18: Una plaza.

León:

León. Audiencia Provincial-Sección Segunda: Una plaza.

Lérida:

Balaguer. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2: Una plaza.

Lérida. Decanato-Servicio Común de Notificaciones y Embargos: Una plaza.

Murcia:

Murcia. Audiencia Provincial-Sección Cuarta: Una plaza.

Zaragoza:

Zaragoza. Juzgado de lo Social número 5: Una plaza.

Valladolid:

Valladolid. Tribunal Superior Justicia-Oficina Representación Consejo General del Poder Judicial: Una plaza.

Únicamente para estas plazas que se incluyen se concede un plazo de petición de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustándose en todo lo demás a lo establecido en la Resolución de 31 de mayo de 1993.

Donde dice: «Bilbao. Decanato. Servicio Común Notificaciones Embargos: Dos plazas». Debe decir: «Bilbao. Decanato. Servicio Común Notificaciones Embargos: Tres plazas».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 29 de junio de 1993.—El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

**18435** *RESOLUCION de 9 de julio de 1993, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se modifica la Resolución de 31 de mayo de 1993, por la que se anunciaba a concurso de traslado entre Oficiales de la Administración de Justicia la provisión de determinadas plazas vacantes en distintos órganos judiciales.*

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de junio de 1993 Resolución de 31 de mayo, por la que se anunciaba a concurso de traslado entre Oficiales de la Administración de Justicia la provisión de determinadas plazas vacantes en distintos órganos judiciales, se hacen las siguientes modificaciones:

*Se retiran las siguientes plazas del concurso*

Asturias:

Gijón. Adscripción Fiscalía-Adscripción Permanente: Una plaza.

Barcelona:

Granollers. Adscripción Fiscalía-Adscripción Permanente: Una plaza.

Cantabria:

Santander. Audiencia Provincial-Vigilancia Penitenciaria: Una plaza.